SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 11 minutos)

-Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- "La Presidencia de la Asamblea General destina un Mensaje del Poder Ejecutivo, al que acompaña el proyecto de ley, reiterando el remitido con fecha 17 de setiembre de 2008, por el que se aprueba el 'Acuerdo Marco entre el MERCOSUR y el Reino Hachemita de Jordania, firmado en la ciudad de San Miguel de Tucumán, República Argentina, el 30 de junio de 2008."

-Hemos acordado que el señor Senador Rubio sea quien informe sobre este tema.

-"La Comunidad Bahá'i del Uruguay remite copias de las notas enviadas al Ministerio de Relaciones Exteriores relacionadas con la reunión del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas que se celebrará en Ginebra en junio de 2010.

-El presidente de la Asamblea Nacional de la República Libanesa remite nota comunicando el establecimiento e integración del Grupo Parlamentario Libanés de Amistad con Uruguay.

-La Embajada de Uruguay en la República Portuguesa remite oficio comunicando la integración del Grupo Parlamentario de Amistad Portugal-Uruguay.

-El grupo Observatorio de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad creado en Uruguay, remite nota solicitando audiencia con la Comisión a fin de aportar el punto de vista de las organizaciones de personas con discapacidad, acerca de la importancia que reviste la adhesión de nuestro país al 'Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad'.

-Se informa que una delegación de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) presidida por el Dr.Nabeel Shaath, Secretario de Relaciones Internacionales de dicha Organización, estará en Montevideo durante los días 22 y 23 de julio y solicitan una reunión de dicha delegación con la Comisión o, en su defecto, una entrevista con el señor Presidente, acompañado de los miembros de las diferentes bancadas."

SEÑOR PRESIDENTE.- Si los señores Senadores no tienen inconveniente, podríamos recibir a dicha delegación el día jueves 22 de julio.

Vamos a dar entrada a una nota enviada por el señor Senador Pasquet.

Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 24 de junio, 2010.-

Sr. Presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado.

Senador Alberto Couriel.

Presente.-

De mi mayor consideración:

Por la presente cúmpleme comunicarle que no asistiré a la sesión que celebrará hoy la Comisión de Asuntos Internacionales, en razón de tener que viajar en la fecha a la ciudad de Paysandú, invitado por el Centro de Estudios Paysandú, para exponer mi opinión acerca del desarrollo del diferendo argentino-uruguayo a propósito de la planta de Botnia (hoy UPM), después de la sentencia dictada por la Corte Internacional de Justicia el pasado 20 de Abril.

En virtud de que en la sesión de la Comisión se tratarán los pedidos de venia formulados por el Poder Ejecutivo para designar embajadores ante las repúblicas de El Salvador, Italia y Francia, y teniendo presente que en la sesión anterior adelanté mi opinión favorable al otorgamiento de las dos primeras, pero solicité tiempo para estudiar la tercera, considero pertinente hacer saber a Ud., y por su intermedio a la Comisión, que a mi juicio la designación de la persona propuesta como titular de la embajada en Francia, en un cargo del escalafón diplomático del Servicio Exterior, no es ajustada a derecho. Por tal razón me inclino a no votar la venia respectiva, sin perjuicio de lo que disponga la bancada de senadores del Partido Colorado cuando trate el tema.

Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente,

Ope Pasquet

Senador."

-Como Presidente de esta Comisión quiero dejar constancia de que tuve un diálogo con el señor Senador Pasquet y le pedí que enviara esta nota ya que, en realidad, íbamos a votar estas solicitudes la semana pasada y no lo hicimos, precisamente, porque el señor Senador pidió prórroga para votar la designación, como Embajador ante Francia, del doctor Omar Mesa, a los efectos de informarse de la posición que tenía la Asociación de Funcionarios del Servicio Exterior del Uruguay.

Por lo tanto, estamos en condiciones de considerar las solicitudes de acuerdo.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Pido disculpas a la Comisión, pero no estaba presente cuando se leyó el principio de la nota enviada por el señor Senador Pasquet y necesitaría que se me diera más información al respecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Senador: la semana pasada tratamos tres solicitudes de acuerdo enviadas por el Poder Ejecutivo. Cuando se iban a votar, el señor Senador Pasquet pidió una prórroga respecto de la votación del candidato a Embajador ante Francia. En un diálogo que tuvimos ayer con el señor Senador, me comunicó que hoy tenía que viajar a Paysandú y me preguntó si quería que enviara una nota a la Comisión explicando su posición sobre este asunto. Eso es, precisamente, lo que se acaba de exponer cuando se dio lectura a esa nota, en la que el Senador Pasquet dice que no votará, independientemente o no -eso no lo sé- de la posición que adopte el resto de la bancada del Partido Colorado. Él aclaró que no votaría ese acuerdo en función de que los datos que recibió de la Asociación de Funcionarios del Servicio Exterior del Uruguay establecen que no sería legal.

En lo personal, hoy hablé con el Ministro de Relaciones Exteriores, quien se comprometió a enviar toda la información sobre este asunto, para que disponga de ella en el momento de la votación en el Senado. Por consiguiente, estoy en condiciones de votar la solicitud para designar como Embajador ante Francia al doctor Omar Mesa.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Si es posible, señor Presidente, me gustaría tener una copia de esa nota.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Secretaría va a repartir una copia a cada Senador.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- He tenido conocimiento de que ha habido un movimiento en AFUSEU sobre la designación de este ciudadano propuesto para Embajador. Ahora bien, quisiera saber algo que seguramente consta en el Mensaje del Poder Ejecutivo, y me refiero, concretamente, a si se le nombra para ese cargo como funcionario de carrera o utilizando alguna de las vacantes de que dispone el señor Ministro para designar a ciudadanos, ya sean de carrera o no.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se le nombra como funcionario de carrera; de ahí parte el planteo de la Asociación de Funcionarios.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- Tengo entendido que el señor Mesa, después de una vida muy azarosa, recompuso su carrera como funcionario administrativo. Ahora bien; no sé con exactitud si el pasaje del Escalafón Administrativo al Diplomático está previsto en alguna norma, pues no manejo la organización jurídica de la Cancillería.

De todas formas, adelanto que voy a votar esta designación, pero me gustaría conocer las razones para poder contestar cuando se me planteen los argumentos.

SEÑORA XAVIER.- Las sucesivas Administraciones de los Cancilleres Gargano, Fernández y Vaz reconocen el acto de ilegitimidad cuando no se le permite al señor Mesa tener la igualdad de oportunidades que tuvieron los integrantes de su generación, que sí pasaron de la carrera administrativa a la diplomática. Por tanto, si la Administración reconoce esta situación, es de su competencia tomar medidas al respecto. Así se hizo, pues, a través de un proceso muy largo en donde -a diferencia de algo que se deja entrever en una nota de prensa- el señor Mesa, que desempeñaba un cargo importante en la Cancillería, queda de lado con relación al trámite que se venía dando y que lo involucraba personalmente.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- Entonces, de acuerdo con lo establecido en la ley sobre el pasaje del Escalafón Administrativo al Diplomático, el fundamento resulta sólido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la solicitud para acreditar en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de la República Francesa, al señor Omar Mesa González.

(Se vota:)

-7 en 7. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

Hay acuerdo para que sea Miembro Informante la señora Senadora Xavier.

Se pasa a considerar la solicitud para acreditar en calidad de Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República ante el Gobierno de la República de El Salvador, a la señora María Cristina Figueroa Ursi.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-7 en 7. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

Si los señores Senadores están de acuerdo, propongo que el Miembro Informante sea el señor Senador Lacalle.

Se pasa a considerar la solicitud para acreditar en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de la República Italiana, al señor Gustavo Álvarez Goyoaga.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-7 en 7. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

Hay acuerdo para que el Miembro Informante sea el señor Senador Baráibar.

Se pasa a considerar el punto referido a la integración de Grupos de Amistad Interparlamentarios.

Cabe aclarar que con los Asuntos Entrados se entregó una circular en la que habría que incluir los nombres de los señores Senadores que tengan interés en participar en estos Grupos, en cada uno de los países que figuran allí. Por lo tanto, propongo que todos los sectores políticos hagan las correspondientes designaciones y las presenten la semana próxima.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- Solicito que se comunique esto al señor Senador Larrañaga -Presidente de la Agrupación Parlamentaria- que es quien tomará las decisiones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. Esto nos dará oportunidad para considerarlo en nuestra bancada la próxima semana.

SEÑORA XAVIER.- Nuestra bancada en la Cámara de Representantes viene haciendo designaciones y, en ese sentido, se está tratando de que las que surjan en la Cámara de Senadores no recaigan en los mismos sectores de coalición a los que pertenecen los diputados designados. Quizás esto pueda estar pronto para la semana próxima, pero lo que debemos resolver en el día de hoy es la integración para el Grupo de Portugal, ya que se nos ha cursado una invitación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si es necesario, ponemos ese punto a votación.

SEÑOR SECRETARIO.- Perdón, señor Presidente. Cabe aclarar que este Grupo se constituye el próximo martes, pero se podría hacer una designación provisoria -así lo hará la Cámara de Representantes- con los miembros de las dos Comisiones, hasta que los diferentes sectores nombren a sus delegados, instancia en la que quedará definida la integración.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo. Entonces, en esta integración provisoria estaríamos todos los miembros de las Comisiones de Asuntos Internacionales de ambas Cámaras.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Es la hora 17 y 26 minutos.)